

Este Periódico sale los miércoles y domingos: se suscribe en Chinchilla en la Imprenta que está á cargo de Don Pedro Martínez, á 6 rs. al mes, 18 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores Suscritores.



Se admiten suscripciones para fuera de esta Ciudad á 9 rs. al mes, 27 por trimestre, 54 por semestre y 100 por año franco de porte.

Las reclamaciones oficiales se harán al Sr. Gefe político, y los avisos que se dirijan á la Empresa serán francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 104.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 11 del actual se me ha comunicado la Real orden que sigue.

»El Sr. Presidente del Consejo de Ministros me ha comunicado con fecha de ayer el Real decreto siguiente:—Como Regenta y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel segunda, he tenido por conveniente admitir en su Real nombre la dimision que D. Antonio Hompanera de Cos ha hecho del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península; quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que le ha desempeñado; y vengo en encargar interinamente del Despacho del referido Ministerio á D. Lorenzo Arrazola, actual Secretario del Despacho de Gracia y Justicia. Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real Mano.»

La que hago insertar en este periódico á los efectos consiguientes. Chinchilla 19 de Mayo de 1839.—Juan Buznago.

COMISION PRINCIPAL DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Anuncio.

Venta de bienes nacionales.

En la subasta celebrada en las casas

consistoriales de esta Ciudad en el dia de la fecha, con arreglo á los Reales decretos é instrucciones vigentes en la materia, han sido rematadas las fincas nacionales que á continuacion se espresan por las cantidades á saber.

Que fué de las Agustinas de Albacete.

Una huerta en la calle del Carmen, compuesta de casa, balsa y noria, un almud, un celemin y medio cuartillo de tierra, sin que aparezca carga alguna contra ella, arrendada hasta S. Miguel del corriente año, tasada en 9,630 rs. capitalizada en 21,000 rs. y rematada en 21,125 rs. vn.

Id. de los Agustinos de id.

Un vancal de tierra en riego en el partido de Juan Redondo, compuesta de dos almudes tres celemines y dos cuartillos en término de Albacete, sin que aparezca carga alguna, arrendada hasta 15 de Agosto de 1839 tasada en 2,971 rs. 6 mrs. capitalizada en 6,240 rs. y rematada en 9,700 rs. vn.

Id. de los Dominicos de Chinchilla.

Una casa correspondiente á la labor en Hoya Gonzalo compuesta de cocina, dormitorio, portal, un cuarto, dos cuabras, un pajar, descubierto con portadas, pozo y orno de pan cocer, sin que aparezca carga alguna arrendado hasta fin de Agosto de 1839, tasada en 5,226 rs. capitalizada en 3,600 y rematada en 11,000 rs. vn.

Id. á las Franciscas de Alcaráz.

Una huerta llamada Balsa hermosa en término de Alcaráz compuesta de ocho celemines de tierra seis pomares y un peral sin que aparezca carga alguna contra ella, arrendada hasta navidad de 1839 tasada en 2,200 rs. capitalizada en 6,900 rs. y rematada en 13,400 rs. vn.

Id. Dominicas de id.

Otra id. en la cuesta de la madre término de Alcaráz, compuesta de 11 celemines de tierra 16 pomares 2 perales y 2 manzanos sin carga alguna arrendada hasta navidad de 1839 tasada en 1,650 rs. capitalizada en 4,800 rs. y rematada en 16,000 rs. vn.

Chinchilla 14 de Mayo de 1839.—El C. P.—Santiago Alvarruiz.

OTRO.

Por disposición del Sr. Intendente de esta provincia de hoy día de la fecha, y con arreglo al Real decreto de 19 de Febrero de 1836 é instrucción de 1.º de Marzo del mismo año, aprobada por S. M. se ha mandado se saque á pública subasta la finca nacional que á continuación se espresa, señalando para su único remate el día 28 de Junio próximo venidero en las casas consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de ella D. Juan Reguart y por la escribanía de D. Isidro Alcazar, con citación del caballero síndico procurador y mi asistencia.

Correspondiente á la encomienda vacante de Perez.

Un molino harinero de una piedra, sito en la jurisdicción de la Villa de este nombre con un cuarto, una cuadra y todos los artefactos y útiles necesarios sin que resulte carga alguna contra el, arrendado hasta 25 de Junio de este año y capitalizada en 36,000 rs.

Lo que se anuncia al público con objeto de que las personas que quieran interesarse en su adquisición puedan acudir á hacer sus proposiciones al parage señalado en el día y hora que se citan.

Chinchilla 16 de Mayo de 1839.—El C. P.—Santiago Alvarruiz.

2
tual, se inserta los partes siguientes.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Tengo la singular satisfacción de participar á V. E. que los fuertes de Ramales han sido tomados en este día por las bizarras tropas que me glorio de mandar. A las seis de la mañana se rompió el fuego por las baterías y tiradores, y á las dos y media de la tarde, hora en que se marchaba al asalto, fueron abandonados por los rebeldes. Entonces principió un encarnizada combate con los batallones enemigos, que en posición protegían la defensa: pero el triunfo fué coronado con su derrota, por las brillantes cargas á la bayoneta, y una arrojada que dió la mitad de mi escolta, por no permitir el terreno que toda ella tomase parte.

Tan señalada victoria no ha sido obtenida sin la pérdida de algunos valientes; pero puedo asegurar á V. E. que ha sido infinitamente mayor la que ha sufrido el enemigo. Este ha reducido á cenizas el pueblo de Ramales, y al ser lanzado de los fuertes dejó también prendido el fuego, que tomó un rápido incremento por los repuestos de municiones.

Mañana atacaré decididamente el fuerte de Guadarmino, construido con todas las reglas del arte en una elevada posición, mas no dudo sucumbirá igualmente al denuedo y bizarría de las valientes tropas de mi mando.

Cuando mis ocupaciones me lo permitan daré á V. E. el parte detallado. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ramales 8 de Mayo de 1839.—Excmo. Señor.—Conde de Luchana.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con el mas grato aprecio de este nuevo glorioso triunfo alcanzado por las tropas del ejército del Norte, dirigidas con tanto denuedo como inteligencia por su digno general en jefe, y cuyo valor y decisión han superado en medio del temporal mas espantoso los inmensos obstáculos naturales y artificiales con que tuvieron que luchar en tan atrevida empresa, hallándose dignado S. M. mandar que se manifieste en los términos mas satisfactorios al señor conde de Luchana y á las beneméritas tropas de su mando la particular complacencia con que ha sabido este brillante hecho de armas, anuncio lisonjero de otros sucesos de no menos importancia y trascendencia con que S. M. espera confiadamente ver coronados en breve los esfuerzos de los valientes y leales defensores de la patria y de nuestra escelsa Reina.

El Sr. general en jefe conde de Luchana traslada con fecha 6 del actual el par-

En la Gaceta de Madrid 12 del ac-

te que con la del 1.º le habia dirigido desde su cuartel general de los reductos de Belascoain el mariscal de campo D. Diego Leon, virey en cargos de Navarra, y que á la letra dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Reunidos en dos dias sobre Belascoain todos los elementos que las circunstancias me permitieron adquirir para lograr el ventajoso resultado que me prometia, tengo la honra de anunciar á V. E. haber tremolado las banderas de la libertad en los reductos y posiciones que á vanguardia de estos forman una doble harrera que defiende y hace muy dificiles los ataques.

Los reductos de Belascoain, la cabeza de puente, su casa aspillorada, fortificacion de la de Baños, reducto de Ciriza, el de la Barca y la misma barca de este nombre, estan reducidos á cenizas, y las voladuras han consumado el espanto y el terror de los enemigos y habitantes del pais rebelde, que acudieron en gran número á presenciar las glorias y triunfo de estas tropas y el baldon y afrenta de los suyos.

A las seis de la mañana mis columnas vadecaban agua al pecho el rio Arga por punto difícil y defendido por todas sus fuerzas y baterias.

Los enemigo: habian vivaqueado á mi frente, y desde el campamento que ocupaban nuestras brigadas se dejaron conocer sus disposiciones para defenderse con teson; pero di la señal de ataque, y el fuego de nuestra artilleria y el de todas las baterias enemigas fueron preludeo de la victoria, siendo tomada á la bayoneta la serie de multiplicados parapetos y ventajosas posiciones en que el gefe rebelde Elio quiso poner resistencia á estos bravos, que coronaron los puntos mas culminantes remontando en columna cerrada el difícil terreno, por donde se dirigieron las masas. Nuestras banderas desplegadas, las músicas y bandas de los cuerpos enardecian á los valientes soldados, que nada me han dejado que desear. A las ocho era dueño de los reductos, y tenia ya en mi poder algunos prisioneros; perseguia al enemigo hasta el pueblo de Arguinariz, y vista del valle de Guesalar, y hubiera continuado al centro del pais rebelde si el interes del ataque de Ciriz no me hubiera presentado objeto mas positivo atendidas las circunstancias del momento. Por ello dejé en posicion una brigada, y me dirigí con las tres restantes sobre aquel reducto, que á mi aproximacion evaporaron los enemigos, alcanzando aun un abuso de á 4 y dos quintos, y apoderándonos de municiones y cuanto existia en el fuerte, que está ya reunido á las piezas de grueso calibre, material y demas cogido en el de Belascoain, cuyo gran número de efectos tendré la honra de detallar á V. E. al elevar el parte circunstanciado de esta gloriosa jornada, en la cual nada me han dejado que desear los gefes de division y brigada, los gefes y oficiales del cuerpo de estado mayor, los de los cuerpos y todas las clases de tropa que han rivalizado en valor y discipli-

na, venciendo mil obstáculos y las fuerzas de que los rebeldes podian disponer.

La marcha impávida de mis columnas y el arder de los tiradores que las cubrian, han contribuido á que fuese menor la pérdida que debian sufrir por el horroroso fuego de artilleria y fusileria que jugaba sobre el frente y flancos de nuestro ataque: no escuderá aquella de 140 hombres entre muertos y heridos y 5 oficiales. La del enemigo ha sido de mucha consideracion, habiendo dejado en sus parapetos multitud de cadáveres y otros muchos en el campo, pasando de 300 heridos los que se me noticia en este momento han sido retirados, pues su general Elio habia prevenido conservar á costa de la vida todas las posiciones, de las que fueron arrojados sucesivamente por el denuedo de los valientes del Norte.

En el momento que tenga reunidos todos los datos, tendré la complacencia de poner en el superior conocimiento de V. E. los detalles de tan gloriosos sucesos.

S. M. ha oido con particular agrado la relacion de estas ventajas para la causa nacional, y se ha dignado mandar se den las gracias al mariscal de campo D. Diego Leon y á las valientes tropas que tuvieron parte en tan brillantes sucesos, rivalizando en denuedo y decision con la del mismo ejército que al propio tiempo combatieron en Ramales.

PARTE NO OFICIAL.

CURSO DE QUIMICA.

APLICADA

Á LAS ARTES, Á LA MEDICINA Y Á LA FARMACIA

Explicado en el Conservatorio de Artes

POR D. MANUEL DEL CASTILLO Y PEREZ,

Licenciado en farmacia del colegio de San Fernando de Madrid, profesor de Quimica del conservatorio de artes y oficios de Paris, individuo de la sociedad de farmacia de la misma capital, socio de la academia de Marsella, corresponsal de la sociedad fomento de industria francesa, y catedrático perpétuo de quimicas de las artes en el conservatorio de las mismas de Madrid.

LECCIONES TAQUIGRAFIADAS

Por su discipulo D. Francisco Sastre y Dominguez, alumno del colegio de san Carlos y ayudante de Quimica en el Conservatorio de Artes de esta Corte

Corregidas y aumentadas por el autor. }

PROSPECTO.

La excelente reputacion científica que tanto en España como fuera de ella, han dado á D. Manuel del Castillo los diferentes trabajos quimicos que ha publicado en los periódicos científicos estrangeros, es la mejor garantia que puede ofrecerse al público del mérito de la obra cuya impresion se anuncia, ademas de que sería ocioso tratar de hacer el elogio de unas lecciones que se han dado públicamente en Madrid y á las que han asistido personas de todas clases, y mas especialmente artistas y menestrales, estudiantes de medicina y farmacia y aun hasta profesores de estas facultades. Asi es que nos limitaremos á decir que el curso de Química práctica del Conservatorio de Artes que se trata de publicar, es por su estension, sencillez y claridad, y por el método filosófico con que se presentan las doctrinas, un nuevo tratado completo de Química de mucha importancia y utilidad para el fabricante, el médico, el farmacéutico, y en fin para todas las personas aficionadas al estudio de las ciencias exactas, el cual tiene ademas la apreciable cualidad de ser la sola obra original de Química que se halla escrita en España por autor español,

Estas lecciones debieron haber salido á luz en 1836; mas la inesperada supresion que el gobierno hizo en noviembre de 1835 de la interesantísima enseñanza de la Química de las Artes del Conservatorio de las mismas, puso al autor en la imposibilidad de rectificar muchos experimentos, y en la necesidad por consiguiente de retardar hasta ahora su publicacion. Esto mismo, y el haberse tambien suprimido la antigua Junta de Aranceles que tenia fondos asignados para auxiliar á los autores que quisiesen publicar sus escritos, asi como la carencia de fondos en la Imprenta Nacional que en otro tiempo hacia por su cuenta estas impresiones, son la causa de que esta obra no se anuncie desde luego venal, y de que haya necesidad de recurrir al medio de suscripcion para cubrir los gastos de su impresion, que es lo único á que aspira su autor.

La obra constará de dos volúmenes en 4.^o de cuatrocientas á quinientas páginas cada uno, de buen papel y excelente impresion, y de un atlas de cuarenta láminas, tambien en 4.^o

El precio de suscripcion en Madrid es de 35 rs. por volumen en rústica, y de 40 en provincia franco de porte, dandose gratis el atlas que acompañará al segundo tomo. No se pagará el importe de los volúmenes hasta la entrega sucesiva de cada uno de ellos. Se admitirán suscripciones hasta la publicacion del primer tomo que inmediatamente va á entrar en prensa.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en casa del autor calle del

Sordo, núm. 37, cuarto bajo de la derecha, en donde los señores suscritores dejarán una papeleta con sus nombres, el número de ejemplares por que se suscriben y las señas de sus habitaciones ó parages á donde se les hayan de remitir á su tiempo; y en las Provincias en las librerías de D. Juan José Carratalá, de Alicante.—D. Manuel Sauri, Barcelona.—Viuda de Carrillo y sobrinos, Badajoz.—D. Manuel Garcia, Bilbao.—D. Timoteo Arnaiz, Burgos.—Sres. Hortal y Compañía, Cadiz.—D. Manuel Sanz, Granada.—D. Cándido Paramio, Leon.—D. Manuel Carreras, Málaga.—D. Nicolás Longoria, Oviedo.—D. Juan José Moran, Salamanca.—Viuda de Companel, Santiago.—Sres. Hidalgo y Compañía, Sevilla.—D. Clemente Riesgo, Santander.—D. Juan Jimeno, Valencia.—D. Pablo Rodriguez, Valladolid.—D. Angel Polo y Monge, Zaragoza: y en las Administraciones de correos de los demas puntos del Reino.

NOTA. Las cartas que se dirijan al autor en solicitud de ejemplares ó con cualquier otro motivo, han de venir **FRANCAS DE PORTE**, sin cuyo requisito no serán admitidas.

FRUITIFICACION.

Segun Mr. Diot, los aficionados á cultivar árboles frutales en sus jardines, pueden obtener facilmente cada año mayor cantidad de frutas y mejor sazonadas, quitando á los perales, manzanos y alhércigos, con los dedos ó un instrumento cortante, las yemas ó botones que se desarrollan en el sustentáculo de las flores.

Esta operacion dice que debe hacerse desde el 15 de abril á fin de mayo, pero en nuestro clima la vegetacion es mas precoz y acaso debe anticiparse algo. Por el mismo medio se logra obtener fruto de los árboles que solo llevan flores.

AGUILA DE UN VOLUMEN PRODIGIOSO.

En las inmediaciones de Saint Justin (departamento de las Landas), ha sido cogida una águila negra de los pirineos, de extraordinario tamaño; tiene cerca de siete pies del extremo de un ala al de la otra, sus patas son de un hermoso color amarillo y el pico y las uñas negras y tan duros como el hierro. Nunca se había visto en aquel país un ave de esta especie.

Imprenta á cargo de D. Pedro Martínez.